



GUÍA DOCENTE 2017-2018
Derecho de la Persona y Bienes

1. Denominación de la asignatura:

Derecho de la Persona y Bienes

Titulación

Graduado y Graduada en Derecho

Código

5948

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Civil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

CARLOS JAVIER VATTIER LAGARRIGUE

4.b Coordinador de la asignatura

CARLOS JAVIER VATTIER LAGARRIGUE

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º Curso; 2º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG11 Trabajar en equipo

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 4: Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE 5: Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio

CE 6: Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE 9: Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Objetivos docentes: Resultados del aprendizaje (Para primer curso de D. civil)

R1 Comprender las consecuencias de la estructura territorial del Estado y la

pertenencia de España a la Unión Europea en las instituciones de Derecho Privado

R2 Conocer los diferentes aspectos que configuran la persona como sujeto del Derecho

R3 Conocer los tipos diversos de personas jurídicas y su función en el tráfico.

R6 Comprender la propiedad y sus diversos tipos como base del sistema jurídico.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

PARTE I. EL DERECHO CIVIL ESPAÑOL.

Tema I. El Código civil español.

Concepto de Derecho civil, caracteres. La Codificación del Derecho civil. El Código civil; su significado y valor. El proceso codificador en la actualidad.



Tema 2. El carácter de Derecho general.

Introducción. Derecho público y Derecho privado. La unidad del ordenamiento jurídico. Constitución y Derecho civil. Disgregación y descodificación sustancial. El código civil como Derecho general. Su carácter supletorio

Tema 3. El carácter de Derecho común.

Significado. Derechos territoriales y descodificación formal. Las Compilaciones forales. Constitución y Estatutos de Autonomía; el nuevo Derecho civil autonómico. El artículo 149.1.8 de la Constitución.

PARTE II. EL DERECHO OBJETIVO.

Tema 4. La Norma. Las Fuentes del Derecho.

Las fuentes del Derecho; enumeración, jerarquía. El destinatario y las reglas del art.1º.7 CC. La Constitución. El Derecho de la Unión Europea

Tema 5. Eficacia de las normas en el tiempo.

El Derecho transitorio. Concepto y significado;
Concepto y significado. Vigencia: comienzo y derogación; el desuso. El Derecho transitorio y disposiciones del CC al respecto. La retroactividad de las leyes.

Tema 6. La eficacia general de las normas jurídicas.

Efectos esenciales: el deber jurídico. Eficacia general de las normas jurídicas: obligatoriedad del derecho, ignorancia y error de Derecho.
Normas imperativas y dispositivas. Dispensa y renuncia.
Violación y sus consecuencias. El fraude de ley y actos contrarios a la ley.

Tema 7. La Costumbre.

Concepto. Sus relaciones con la ley. Evolución, caracteres, fundamento y clasificación. Rango y requisitos legales. Los usos normativos.
Derechos civiles autonómicos: indicación.

Tema 8. Los Principios Generales del Derecho.

Concepto. Rango, presupuestos y funciones. Doctrina legal y regulae iuris. Derechos civiles autonómicos.

Tema 9. La interpretación e integración de las normas jurídicas.

La interpretación: Concepto, clases, método. Los cánones hermenéuticos y su regulación legal: las reglas del art.

3.1 CC: Enumeración, contenido, jerarquía y eficacia vinculante.

La integración de las normas jurídicas. Modalidades.

Autointegración y analogía: Fundamento, clases y régimen jurídico. La equidad en la aplicación de las normas.

Tema 10. La jurisprudencia.

Concepto y significado. Sistemas y carácter del sistema español. Regla general y aproximaciones al sistema vinculante. Las sentencias del tribunal Constitucional. La doctrina científica y el Derecho comparado



PARTE III. EL DERECHO DE LA PERSONA.

Tema 11. La persona física.

Personalidad. Comienzo de la personalidad: nacimiento, protección del concebido, la reproducción asistida. Fin de la personalidad: muerte, conmorienencia y premoriencia. La identificación de la persona: derecho al nombre; otros signos de identificación: el seudónimo, nombre comercial, títulos nobiliarios. El Registro civil.

Tema 12. Bienes o Derechos de la Personalidad.

Cuestiones generales. Vida e integridad física. Libertad. Honor, intimidad e imagen: caracteres y régimen. La intromisión, el consentimiento y la protección

Tema 13. La capacidad y sus modificaciones.

Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Causas modificativas de la capacidad: la edad y la emancipación; enfermedades físicas y psíquicas; prodigalidad. Tutela. Curatela. Autotutela

Tema 14. El domicilio. La vecindad civil. La ausencia.

Concepto, clases. Protección del domicilio. La vecindad civil. La ausencia. Defensa del ausente. La ausencia declarada. La declaración de fallecimiento.

Tema 15. La persona jurídica

La persona jurídica: Concepto, clases, capacidad, derechos que ostentan, la responsabilidad de la persona jurídica. La Asociación. La fundación. Extinción.

PARTE IV. DERECHO SUBJETIVO Y DERECHO DE COSAS.

Tema 16. La relación jurídica y el derecho subjetivo.

Elementos de la relación jurídica: subjetivo, objetivo y causal. El deber jurídico. El derecho subjetivo. Nacimiento y extinción. Modificación, transmisión y extinción de los derechos subjetivos. La prescripción y la caducidad. Derechos potestativos y expectativas de derechos. Límites: buena fe y abuso del derecho. Modificación: legitimación y poder de disposición. Sucesión en la titularidad. La subrogación real. Extinción: la renuncia. Prescripción y caducidad.

Tema 17. El objeto de los derechos. Las cosas y su clasificación

Cosas y bienes: caracteres. Especies: corporales; genéricas; consumibles; fungibles; en especial, el dinero. Divisibles e indivisibles; principales y accesorias; presentes y futuras. Derechos sobre derechos. Muebles e inmuebles. Simples y compuestas: las partes integrantes y las pertenencias. Registrables y no registrables; la finca. Bienes de dominio público y de propiedad privada.

Frutos y gastos: sus clases.

Tema 19. El patrimonio.

El patrimonio: concepto, composición, caracteres y naturaleza. Patrimonio general y patrimonios especiales. El patrimonio colectivo; la empresa como universalidad de bienes.



9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Díez Picazo, L. y Antonio Gullón, “Sistema de Derecho Civil” Volumen I “Introducción. Derecho de la Persona. Autonomía Privada. Persona Jurídica” (completo) y Volumen III “Derecho de Cosas y Derecho Inmobiliario Registral” (parcialmente), Ed. Tecnos, Madrid. Última edición., Lacruz Berdejo, J.L., Sancho Rebullida y otros, “Elementos de Derecho Civil”. Tomo I. Vol. I Parte General: Introducción. Vol II. Parte General: Personas. Vol.III. Parte General: Derecho Subjetivo. Negocio Jurídico., Dykinson. Madrid. Última edición., P. De Pablo Contreras (Coord)., Carlos Martínez de Aguirre y otros, “Curso de Derecho Civil. Derecho Privado. Derecho de la Persona”, Volumen I (completo), y “Derechos Reales” Volumen III (parcialmente)., Ed. Edisofer. Última edición.,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA López y López, Montés Penadés, y otros, “Derecho Civil. Parte General”, Volumen I, y “Derechos Reales y Derecho Inmobiliario Registral” (Volumen III), Ed. Tirant lo Blanch, Valencia. Última edición.,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG 1, CG 4, CG 5, CG 24, CE 4, CE 6, R 1, R 2, R 3, R 6	31	0	31
Exposiciones públicas	CG 11, CG 23, CE 5, CE 9	10	20	30
Comentarios y debate en clase sobre jurisprudencia y casos prácticos	CG 11, CG 13 CE 4, CE 6, CE 9	10	20	30
Preparación de la evaluación		0	50	50
Evaluación		3	0	3
Total		54	90	144



11. Sistemas de evaluación:

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Examen final práctico 20

Examen final teórico 40

Comentario de jurisprudencia 20

Los comentarios de jurisprudencia realizados en clase, por la propia naturaleza, de la actividad no se pueden recuperar. Como el examen de primera convocatoria se compone de dos partes diferenciadas (parte teórica y parte práctica), si sólo se aprueba una de las partes (la teórica o la práctica), se guardará la nota para la segunda convocatoria, en la que sólo deberá examinarse de la parte suspendida en la primera convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Cuestionarios	20 %	20 %
Los comentarios de jurisprudencia realizados en clase, por la propia naturaleza, de la actividad no se pueden recuperar. Como el examen de primera convocatoria se compone de dos partes diferenciadas (parte teórica y parte práctica), si sólo se aprueba una de las partes (la teórica o la práctica), se guardará la nota para la segunda convocatoria, en la que sólo deberá examinarse de la parte suspendida en la primera convocatoria.	20 %	20 %
Examen final teórico	40 %	40 %
Examen final práctico	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Realización de un comentario de 12 o 15 páginas sobre un tema del programa, que permita valorar la adquisición de las competencias de la asignatura; y un examen final oral del temario.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

La metodología se recoge en el apartado correspondiente de esta Guía.
El alumno cuenta con el apoyo tutorial de la profesora responsable de la asignatura.



13. Calendarios y horarios:

Los que se aprueben por la Facultad de Derecho. Aparecen en la web de la Facultad

14. Idioma en que se imparte:

Castellano